

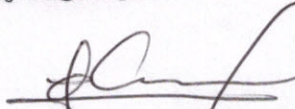



**OPERADORA FERROVIARIA  
SOCIEDAD DEL ESTADO**

**CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE  
CONSULTORÍA PARA EL  
RELEVAMIENTO PREVIO DE  
PLANTAS DE COMBUSTIBLES**

**PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES**

Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado Av. Dr. Ramos Mejía 1302, 4° piso CP. 1104 AJN / Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina  
Tel.: 54 -11 3220-6300 / Email: secretariageneral@sofse.gob.ar

  
Lic. EDMUNDO M. MOCCIA  
SUBGERENTE  
HIGIENE, SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE  
TRENES ARGENTINOS  
OPERACIONES

  
**Martín N. Badalucco**  
Gerente  
Centro de Operaciones Ferroviarias  
**TRENES ARGENTINOS**  
OPERACIONES



**1- OBJETO**

Relevamiento y Auditorías **Previas** de las Plantas de Combustibles.

**Comentario [TDC1]:** Puede entenderse también como PRELIMINAR

**2- LOCALIZACIÓN**

Los trabajos de relevamiento se deberán efectuar en:

- a) el ámbito de las Plantas de Combustibles existentes en la zona operativa de SOFSE

En Anexo I se aporta un listado de instalaciones (Bocas de Expendio para Consumo Propio) que sintetiza las ubicaciones a estudiar.

**3 - TAREAS A REALIZAR**

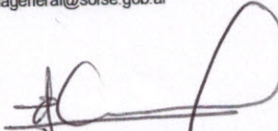
**OBJETIVO DEL ESTUDIO:** El trabajo a contratar tiene como objetivo realizar un **Relevamiento Previo de las Plantas de Combustibles** ubicadas en los predios ferroviarios operados por SOFSE citados en la tabla de Anexo I, a fin de determinar su estado de situación, su grado de cumplimiento con la Normativa aplicable (Res. SE N° 1102/04) y la eventual necesidad de acciones correctivas mediatas o inmediatas para poder conseguir la habilitación de las Plantas en el marco de la normativa antes citada.

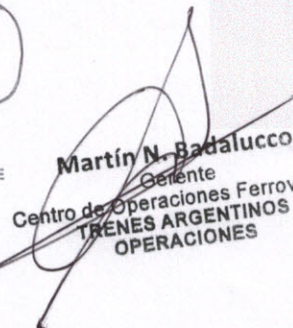
El Trabajo será contratado a y realizado por un auditor que este registrado en la Secretaría de Energía para esta actividad.

Esta Contratación NO Incluye el Trámite de Habilitación de las Bocas de Expendio, el cual será objeto de contratación posterior.

**Organización de los Trabajos**

A los fines organizativos se prevé que los trabajos se organicen de forma tal de iniciarlos con las plantas de combustibles que tengan auditorías vencidas y/o próximas a vencerse

  
Lic. EDMUNDO M. MOCCIA  
SUBGERENTE  
HIGIENE, SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE  
TRENES ARGENTINOS  
OPERACIONES

  
Martín N. Badalucco  
Gerente  
Centro de Operaciones Ferroviarias  
TRENES ARGENTINOS  
OPERACIONES

y de acuerdo a la relevancia de las observaciones detectadas en auditorías previas ya registradas en la Secretaría de Energía.

Para ello, se suministrará a quien resulte contratado, toda la información existente en poder de SOFSE.

### Tareas a Realizar

- Relevamiento físico y fotográfico de las Plantas.
- Descripción y fotografía de cada uno de los sitios de las instalaciones existentes.
- Ubicación.
- Detalle de Observaciones previas y su estado actual.
- Descripción de las instalaciones.
- Detección de pasivos ambientales y posible afectación a los recursos naturales (suelo, agua superficial y subterránea).
- Se relevarán instalaciones principales, secundarias y auxiliares, superficiales y subterráneas.
- Relevamiento de SASH (Sistema de Almacenamiento Subterráneo de Hidrocarburos) y/o SAAH (Sistema de Almacenamiento Aéreo de Hidrocarburos), e instalaciones conexas. - Antecedentes y presencia actual de sistemas de almacenamiento de CDI.
- Definición del Plan de Adecuaciones que resulte necesario para la Habilitación de las Plantas.
- Se asistirá y colaborará en la posterior tarea de Contratación de la Consultora que Audite finalmente y Habilite las Bocas de Expendio según Res. SE N° 1102/2004.

### Informes

- Se confeccionarán Informes individuales sobre los Relevamientos Previos realizados.
- Se elaborará conjuntamente con el área de Abastecimiento e Ingeniería, el Plan de adecuaciones tentativo para lograr las habilitaciones cada una de las Bocas de Expendio.
- Entregará toda Documentación respaldatoria de los trabajos realizados. Listado de legislación aplicable a cada sitio.

#### 4 - REFERENTE AL PERSONAL DEL CONTRATISTA

El Contratista deberá presentar:

- Curriculum Vitae y matrículas habilitantes de los profesionales responsables de las tareas objeto de esta contratación, quienes deberán estar habilitados/inscriptos en los distintos registros.
- La nómina de personal a RRHH de SOFSE. a fin de gestionar las autorizaciones de acceso.
- Certificado de cobertura de la ART, con el Listado del personal con su N° de C.U.I.L. correspondiente.
- Constancia de seguro de accidente personal para el caso de trabajadores autónomos; empresas unipersonales.
- A todos efectos se tomará contacto con las diferentes áreas de SOFSE (Contratos, Legales, Logística y Almacenes, Higiene, Seguridad y Medioambiente) quienes informarán de la documentación necesaria previa al inicio de los trabajos objeto de este pliego.

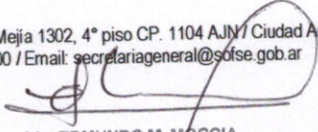
#### 5 - OBSERVACIONES GENERALES

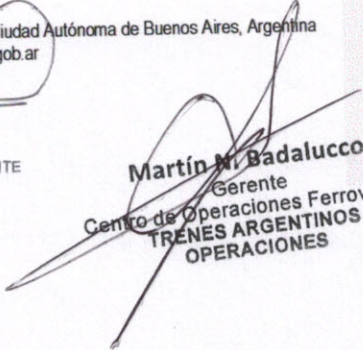
- 1) Los oferentes presentarán una carpeta de antecedentes en trabajos de similar factura (se tendrán en cuenta los trabajos realizados preferentemente en Empresas Ferroviarias).
- 2) Los oferentes acreditarán cumplir con la certificación y registro como Empresa Auditora Habilitada para gestionar las Habilitaciones de las Plantas de Combustibles según Res. SE N° 1102 / 2004.
- 3) El oferente se obliga al reconocimiento de las zonas de Evaluación motivo de este pliego y deberá ajustar su oferta a las mejores artes, pudiendo introducir los agregados que estime necesarios para el logro del fin, no pudiendo luego de presentada su oferta alegar desconocimiento alguno de las condiciones existentes.



- 4) La empresa Contratista, deberá cumplir en forma estricta, lo estipulado en las Normas Generales de Seguridad en Obra, de acuerdo a cada una de las tareas desarrolladas.
- 5) La empresa Contratista deberá proveer los elementos y supervisar su correcto uso vinculado a la seguridad del personal que trabaje respecto del desarrollo de sus tareas y del servicio ferroviario.

Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado Av. Dr. Ramos Mejía 1302, 4° piso CP. 1104 AJN / Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina  
Tel.: 54 -11 3220-6300 / Email: [secretariageneral@sotse.gob.ar](mailto:secretariageneral@sotse.gob.ar)

  
Lic. EDMUNDO M. MOCCIA  
SUBGERENTE  
HIGIENE, SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE  
TRENES ARGENTINOS  
OPERACIONES

  
Martín M. Badalucco  
Gerente  
Centro de Operaciones Ferroviarias  
TRENES ARGENTINOS  
OPERACIONES